



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 28 de junio de 2018

Res. CD -ECO N° 228/18

Expte. N° 6081/06

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 418/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Cra. Mariana Tapia Alemán, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, que se dictan en Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de que la citada docente fuera designada en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad, mediante Res. CD ECO N° 1005/16 y DECECO N° 441/18.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/18 de fecha 26.06.18.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

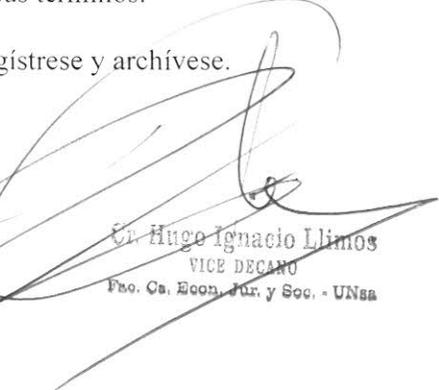
**Artículo 1°.- Ratificar** Res. DECECO N° 418/18 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

*Aig/Vvj*

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa